

2.- CONVENIO CON LA FUNDACIÓN.-

Oscar señala que tiene entendido que por virtud de este convenio, la Fundación apoyaría el funcionamiento de la SG durante 2004, como se hizo en años anteriores, sin embargo Joaquín señala que es diferente apoyar que correr con todos los gastos, y manifiesta que se reunió con Diana y Arturo en febrero para hablar sobre este convenio, pero nunca fue ni firmado ni ratificado por Arturo, por lo que no pudo entrar en vigor, y presenta al Tesorero un estado de cuenta de los gastos de la SG que importan \$44,707.00 pesos, los que le solicita sean cubiertos por la ONM. Señala asimismo que la única aportación que se recibió este año es del propio Arturo y asciende a USD \$100 y no obstante, la Fundación financió los gastos de la SG hasta octubre por lo que espera que haya un arreglo con la Tesorería Nacional para recuperar la inversión.

ACUERDO.- De mutuo acuerdo, el Tesorero Nacional 2004 y el Presidente de la Fundación acuerdan que la ONM pagará como reembolso de gastos la cantidad de \$12,000.00 que serán transferidos de la cuenta de la ONM a la Fundación.

3.- PATROCINIO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ PARA LA CONFERENCIA REGIONAL DEL AREA II Y III.

Enrique manifiesta que consiguió un patrocinio para la conferencia regional de las áreas II y III por \$50,000.00 mediante un cheque expedido a nombre de Cámaras Junior de México, el cual se depositó en la cuenta de cheques de la propia la ONM, por lo que Diana transfirió la misma cantidad depositada a la cuenta de Oscar Martínez el Tesorero Nacional. De los \$50,000 las OLMs Empresarial de Juárez y la Mixta pagaron respectivamente \$4300 y \$4000, además de \$28,000 que se ocuparon en gastos de la conferencia y el sobrante se aplicó al pago de carnets.

Jaime señala que la ONM no tuvo ningún beneficio en este movimiento y sin embargo si adquirió compromisos fiscales en ISR, por lo que propone que Enrique presente los comprobantes de gastos de la Conferencia para cubrir de manera parcial los impuestos causados por este depósito en la cuenta de la ONM, señalando Enrique que se compromete a presentar los comprobantes antes de que termine la convención.

ACUERDO.- El Presidente y el Tesorero Nacional 2004 acuerdan que Enrique Moreno presente los comprobantes de gastos de la conferencia para cubrir el IVA e ISR que tiene que pagar la ONM, antes de que termine la convención nacional.

4.- REVISTA ONM

Enrique Moreno presentó una cotización para la revista de la ONM con objeto de obtener un patrocinio del municipio, para lo cual se hizo un contrato de prestación de servicios firmado por Miguel Saldivar a nombre de la ONM, en su calidad de VP, el 12 de febrero de 2004, amparando tres ediciones de la revista, con lo que el patrocinio del municipio sería de \$45,000 mas IVA del 15% por cada edición, y se presentaron tres facturas de la ONM al municipio por un total de \$51,750.00 c/u, la primera en marzo, otra en julio y otra más en septiembre (depositado en octubre 4 de 2004). En el contrato se firmó una cláusula de penalización por el 20% del valor total materia del contrato por incumplimiento de la ONM. Las imprenta dio tres facturas que amparaban la impresión de las tres ediciones de la revista por \$41,000.00 mas el 10% de IVA, total \$45,000.00 En la cuenta de la ONM se quedaron \$6,750.00 por cada edición y depósito de \$51,750.00 La imprenta le solicitó a Enrique para la edición dos una garantía que Enrique dio con un voucher de su papá \$45,000.00 Diana depositó el dinero a la cuenta que Enrique Moreno abrió en BANAMEX. La administración del municipio dejaba de recibir facturas el tercer viernes de septiembre por el cierre de la administración. El último número se hizo casi sin material para poder cobrar el subsidio a tiempo y el impresor solicitó una garantía que Enrique Moreno dio con un pagaré firmado por el.

ACUERDO.- El Presidente y el Tesorero Nacional 2004 acuerdan rembolsar a Enrique Moreno la cantidad de \$45,000.00 por la 3ª edición de la revista y el se compromete a entregar el contrato firmado con el municipio y las facturas originales del impresor por las tres ediciones, para acreditar el IVA, las que deberán reunir los requisitos fiscales para su deducibilidad.

JUNTA DIRECTIVA 2004 DE LA ONM		FUNDACIÓN JCI MÉXICO		REPRESENTANTE DE DIANA REYES	TESORERO NACIONAL 2003
ARTURO CASTELLANOS PRESIDENTE NACIONAL	OSCAR MARTÍNEZ R. TESORERO NACIONAL	JOAQUÍN MARTÍNEZ Y. PRESIDENTE	JAIME LANDAYAZO S.	ELENA ANGUIANO R.	

LIC. ENRIQUE MORENO MEUDIZA

CARDENAS RAMON KENILIANE CHETANE

MINUTA DE LA REUNIÓN DEL 14 OCTUBRE DE 2004, 20:00 HORAS. PUEBLA, PUEBLA.

Asistentes:

Arturo Castellanos, Presidente Nacional 2004
Oscar Martínez, Tesorero Nacional 2004
Enrique Moreno, Director de Relaciones Públicas de la ONM 2004
Elena Anguiano, Tesorera Nacional 2003
Jaime Landavazo, Representante de Diana Reyes
Joaquín Martínez, Presidente de la Fundación JCI México 2004
Santiago Gil, VPE áreas IV y V

Los asistentes comentan la conveniencia de dar la mayor discreción a estos asuntos para no causar inquietudes en la Asamblea General, ya que hay nuevos miembros. Acto seguido se procede a tratar los siguientes asuntos:

1.- CUENTA DE CHEQUES.- INGRESOS Y EGRESOS.

Arturo comenta la poca disposición de Diana para entregar la firma de la cuenta, sin embargo, se muestra contento por la asistencia de los funcionarios a la Junta de Delegados, lo que demuestra el trabajo realizado por la directiva. Señala que no ha sido posible administrar los fondos por esta situación.

Joaquín comenta que tiene información de que cuando se llevó a cabo la Junta de Funcionarios Nacionales en febrero pasado, no estuvo lista el acta de la Asamblea General de la Convención de Veracruz, ya protocolizada, para ser entregada al banco y poder hacer el trámite de cambio de firmas.

Oscar señala que no se le enteró de los requisitos para recibir la Tesorería y no recibió la información necesaria de la Tesorería anterior, además manifiesta que tiene inquietudes por la dualidad en la cuenta ONM donde también hay fondos de la Fundación, a lo que Joaquín explica el origen del convenio entre la Fundación y la ONM y la autorización que recibió de Blas Barrios en 2002 para depositar en la cuenta de la ONM los recursos de la Fundación, ya que Blas pensaba cancelarla.

Elena por su parte señala que por conducto de Diana entregó a la SG toda la información financiera y contable del año 2003 en febrero de 2004, durante la Junta de Funcionarios Nacionales y afirma que ahí en la SG estaba toda la información necesaria para que la recibiera el Tesorero 2004; presenta además un estado de cuenta completo que detalla los movimientos bancarios que ampara las operaciones de la cuenta al 19 de septiembre, además entrega al Tesorero una copia completa de los estados de cuenta del banco, de enero a septiembre de 2004. Se hicieron diversos comentarios y no hubo objeción al estado de cuenta presentado.

Arturo señala que la triangulación ha generado problemas y no permite avanzar. Informa que la OLM Estado de México le pidió apoyo para pagar el carnet de Hugo como participante en Oratoria en la Conferencia de las Américas y para otros tres participantes, sin embargo, por la situación de la cuenta de cheques él tuvo que decirles que no había dinero para apoyarlos; comenta que Hugo actuó incorrectamente al difundir esto por la red, por lo que no hubo comunicación con Santiago y su OLM, además él tuvo que enfrentar una mala negociación con esta OLM al condonarles las cuotas nacionales por no haberles podido dar el apoyo solicitado.

ACUERDO 1.-Presidente y Tesorero 2004 de la ONM acuerdan distribuir el saldo de la cuenta al 16 de octubre como sigue:

- Recursos para el pago del IVA causado por 3 depósitos de \$51,750.00 por \$20,250.00
- Recursos para el pago a Enrique Moreno por \$45,000.00 de la última edición de la revista.
- Recursos para el pago de deudas contraídas por la ONM que serán negociadas con los acreedores
- Recursos para apoyar los gastos de la Convención Nacional
- Recursos para los gastos de la Secretaría General de noviembre y diciembre, que estimados en base a los gastos anteriores ascienden a \$9,000.00 aproximadamente.

ACUERDO 2.- Se acuerda también que en la cuenta de cheques No. 7417346 de BANAMEX queden los \$20,250.00 para el pago del IVA y los gastos de la Secretaría por los meses de noviembre y diciembre de 2004 estimados en \$9,000.00.

